

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Instituto Autárquico Becario Provincial, realice las gestiones necesarias a fin de garantizar el transporte escolar, en lo que resta del actual ciclo lectivo y en los venideros, a todos los alumnos que concurren a la Escuela Secundaria N° 5 "José Gonzalez Grey", ya que el vehículo que presta el servicio no cuenta con la capacidad requerida.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 10 de agosto de 2022.

**Lic. María Laura STRATTA
Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA